



Campeonato Panamericano de Adultos de Gimnasia Artística 2025
Ciudad de Panamá (PAN)
12 al 15 de junio de 2025

DIRECTIVAS

ID del evento: 18070

Estimadas Federaciones Miembros afiliados a la UPAG,

La Unión Panamericana de Gimnasia (UPAG) a través de la Federación Panameña de Gimnasia tiene el placer de invitar a su Federación a participar en el evento internacional FIG y UPAG arriba mencionado. Esta competencia también servirá como evento clasificatorio para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

DISCIPLINA	Gimnasia Artística Masculina Gimnasia Artística Femenina
UNIÓN PANAMERICANA DE GIMNASIA	Unión Panamericana de Gimnasia Tenayuca 55, Oficina 403 Colonia Letran Valle, C.P. 03650 Ciudad de México, MEX Tel.: +52 55 8984-7848 Correo electrónico: info@upag-pagu.org
FEDERACIÓN ANFITRIONA	Federación Panameña de Gimnasia Apartado 0831-02630 Panamá City - Panama Telephone: +507 64803929 Correo electrónico: presidencia@fpgimnasia.org Página web: http://www.fpgimnasia.com/ Carlos Antonio Herrera, presidente
GERENTE DE EVENTO	Contacto: Viviana Andrade Alvarez Correo electrónico: panapanama.art2025@gmail.com
LUGAR	Ciudad de Panamá, PAN
FECHA	12 al 15 de junio de 2025
INSTALACIONES	Instalación de competencia Centro de Convenciones Figali Dirección: Amador – Ciudad de Panamá Link para para ir al mapa: https://maps.app.goo.gl/kP7E7EeDKYnveVPe8
PROVEEDOR DE APARATOS	Favor de revisar la lista de aparatos adjunta. Para los entrenamientos, calentamientos y competencias se utilizarán aparatos idénticos
REGLAS Y REGLAMENTOS	El evento será organizado bajo las siguientes reglas de la FIG, válidas en el año del evento, y en el Reglamento Técnico de la UPAG: • Estatutos • Código de Ética • Código de Conducta • Reglamentos Técnicos

	• Código de Disciplina • Códigos de Puntuación GAM y GAF y Boletines relevantes / Help Desk GAF • Reglas Generales de Jueces • Reglas Específicas de Jueces de Gimnasia Artística Masculina y Femenina • Reglas de Control de Dopaje • Organización médica de competencias y eventos oficiales FIG • Estructura FIG para la salvaguarda de atletas y otros participantes contra el acoso y el abuso en el deporte durante los eventos • Reglas de Licencia • Reglas de Medios • Normas de los Aparatos • Reglas para aprobar Eventos Internacionales • Reglas de Anuncios y Publicidad • Reglamentos para las Ceremonias de Premiación • Reglas de Acreditación y las decisiones subsecuentes de los Comités Ejecutivos de la FIG y de la UPAG									
FEDERACIONES INVITADAS	La Unión Panamericana de Gimnasia invita a todas las Federaciones afiliadas a la UPAG y a la FIG y que se encuentren al día en sus obligaciones.									
EDADES	GAF: Adultos, según el reglamento técnico de la FIG de 2025* GAM: Adultos, según el reglamento técnico de la FIG de 2025* <i>*Cumplidos al 31 de diciembre de 2025</i> Todos los gimnastas deben poseer la licencia FIG válida hasta el final del evento. <i>Nota: Para GAM: las FN deben declarar en la base de datos de la FIG si sus gimnastas de 18 años competirán como junior o senior antes de su primera competencia para el año en cuestión.</i>									
CLASIFICACIÓN PARA OTROS EVENTOS	Este Campeonato servirá como evento clasificatorio para las siguientes competencias: • XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026									
JUECES Y JURADOS	Todos los jueces deben poseer un brevet FIG válido al momento del evento, en la disciplina respectiva y posición de los jueces. Cada Federación debe registrar 1 juez si participa con 1-2 gimnastas (individuales) y 2 jueces si participa con 3-5 gimnastas (equipos). Las Federaciones pueden registrar un segundo juez (para individuales) o un tercer juez (para equipos), diferente del miembro del CT UPAG y como persona acreditada adicional, sin costo por su acreditación. Provisión de máx. 1 juez por FN por panel. La multa por no registrar el número requerido de jueces en cada disciplina es de USD\$1,000.00 por juez faltante. Las Federaciones con un miembro de CT UPAG pueden registrar a ese Miembro en adición a sus jueces oficiales. Las multas por no registrar el número requerido de jueces deben pagarse a la UPAG a más tardar el 14 de abril de 2025 y no se aplica a aquellas Federaciones que no tengan jueces con brevet FIG en la disciplina respectiva (GAM, GAF) y que sea el primer ciclo en el que participan en eventos UPAG. La Federación Nacional deberá informar a la UPAG al momento del registro definitivo (14 de abril de 2025) para permitir la asignación de jueces neutrales invitados.									
FECHAS LÍMITE DE REGISTRO	<table><tr><td>Inscripción Provisional</td><td>14 marzo 2025</td><td>upag.vercel.app</td></tr><tr><td>Inscripción Definitiva</td><td>14 abril 2025</td><td>upag.vercel.app</td></tr><tr><td>Inscripción Nominal</td><td>13 mayo 2025</td><td>upag.vercel.app</td></tr></table>	Inscripción Provisional	14 marzo 2025	upag.vercel.app	Inscripción Definitiva	14 abril 2025	upag.vercel.app	Inscripción Nominal	13 mayo 2025	upag.vercel.app
Inscripción Provisional	14 marzo 2025	upag.vercel.app								
Inscripción Definitiva	14 abril 2025	upag.vercel.app								
Inscripción Nominal	13 mayo 2025	upag.vercel.app								

INSCRIPCIONES	El costo de la inscripción para este evento es de USD\$100.00 por gimnasta, (incluyendo el gimnasta reserva) y por disciplina. Debe ser pagado al Comité Organizador Local (“COL”) a más tardar el 14 de abril de 2025 .																																			
TAMAÑO DE LA DELEGACIÓN	<table><tr><th>Función</th><th>GAF</th><th>GAM</th><th>Mixto</th></tr><tr><td>Gimnastas (Equipo)</td><td>3-5</td><td>3-5</td><td>Máx. 10</td></tr><tr><td>Gimnasta reserva solo para los equipos completos</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>Gimnastas (Individuales)</td><td>1-2</td><td>1-2</td><td>Máx. 4</td></tr><tr><td>Entrenadores (la cantidad no debe exceder el número de gimnastas)</td><td>1 (1-2 gim.) 2 (3-5 gim.)</td><td>1 (1-2 gim.) 2 (3-5 gim.)</td><td>2/4</td></tr><tr><td>Jueces categoría 1, 2 o 3 (adicionales a los Miembros del CT UPAG)</td><td>1 obligatorio con 1-2 gim. 2 obligatorios con 3-5 gim.</td><td>1 obligatorio con 1-2 gim. 2 obligatorios con 3-5 gim.</td><td>2/4</td></tr><tr><td>Personal médico</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td></tr><tr><td>Jefe de delegación</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr></table>				Función	GAF	GAM	Mixto	Gimnastas (Equipo)	3-5	3-5	Máx. 10	Gimnasta reserva solo para los equipos completos	1	1	2	Gimnastas (Individuales)	1-2	1-2	Máx. 4	Entrenadores (la cantidad no debe exceder el número de gimnastas)	1 (1-2 gim.) 2 (3-5 gim.)	1 (1-2 gim.) 2 (3-5 gim.)	2/4	Jueces categoría 1, 2 o 3 (adicionales a los Miembros del CT UPAG)	1 obligatorio con 1-2 gim. 2 obligatorios con 3-5 gim.	1 obligatorio con 1-2 gim. 2 obligatorios con 3-5 gim.	2/4	Personal médico	1	1	2	Jefe de delegación	1	1	1
	Función	GAF	GAM	Mixto																																
	Gimnastas (Equipo)	3-5	3-5	Máx. 10																																
	Gimnasta reserva solo para los equipos completos	1	1	2																																
	Gimnastas (Individuales)	1-2	1-2	Máx. 4																																
	Entrenadores (la cantidad no debe exceder el número de gimnastas)	1 (1-2 gim.) 2 (3-5 gim.)	1 (1-2 gim.) 2 (3-5 gim.)	2/4																																
	Jueces categoría 1, 2 o 3 (adicionales a los Miembros del CT UPAG)	1 obligatorio con 1-2 gim. 2 obligatorios con 3-5 gim.	1 obligatorio con 1-2 gim. 2 obligatorios con 3-5 gim.	2/4																																
	Personal médico	1	1	2																																
	Jefe de delegación	1	1	1																																
	El costo de las acreditaciones para Miembros de la Delegación adicionales es de USD\$100.00 por persona y debe ser pagado al COL a más tardar el 14 de abril de 2025 .																																			
Solamente las siguientes personas pueden recibir una acreditación adicional: Entrenador (conforme al RT de la UPAG), Doctor, Fisioterapeuta, Jefe de Equipo.																																				
La acreditación del segundo juez (individuales) o del tercer juez (equipos) diferentes de los miembros del CT de UPAG no tiene costo.																																				
ACREDITACIONES	Una vez finalizado el periodo de inscripción definitiva (14 de abril de 2025) el COL entregará a cada Federación inscrita el usuario y la contraseña de SportEvents (https://sportevents.com.co).																																			
	Junto con el registro nominal todas las Federaciones deberán subir a la intranet de la UPAG una copia del pasaporte y una fotografía de cada miembro de la delegación:																																			
	upag.vercel.app																																			
	Adicionalmente deberán subir en SportEvents la información de su delegación (nombres, función, fotos, etc.).																																			
	Requisitos que debe tener cada fotografía:																																			
	• Formato del archivo: JPEG • Dimensiones: min 210 x 270 pixeles; max 420 x 540 pixeles • 3.5 cm de ancho x 4.5 cm de alto • Tamaño del archivo: no más grande de 1 MB • Fondo blanco																																			
	Cada documento debe estar identificado con el Código del País, Apellido, Nombre, Disciplina (GAM, GAF) y la función de cada miembro.																																			
	Ejemplo: PAN_FERNANDEZ_Ana_GAF_gimnasta																																			
	Esta documentación debe ser cargada en SportEvents y en la intranet de la UPAG a más tardar el 13 de mayo de 2025 .																																			
	En caso de no subir la fotografía como se solicita, el Comité Organizador Local podrá tomar la fotografía durante la acreditación y tendrá un costo adicional de USD\$10 por cada una.																																			
En caso de robo o extravío de la acreditación, se debe informar inmediatamente al Comité Organizador Local para que se cancele esa acreditación. La reposición de la acreditación robada o extraviada tendrá un costo de USD\$50 , que deberá ser cubierto por el titular de la acreditación.																																				
Las acreditaciones serán distribuidas a la llegada en la mesa de acreditación.																																				

FORMATO DEL EVENTO	Información adicional sobre las zonas de acceso que permite cada acreditación será detallada en el Plan de Trabajo. Además, el COL distribuirá información sobre el plan de salvaguarda de los gimnastas.
	La competencia seguirá las Reglas de la FIG para la categoría de Adultos. 3 días de competencia por disciplina • Día 1: Clasificación GAM y GAF (premiación General Individual GAM & GAF) • Día 2: Finales por Equipos GAM y GAF (premiación por Equipos GAM & GAF) • Día 3: Finales por Aparatos GAM y GAF (premiación por Aparatos GAM & GAF)
PROGRAMA PROVISIONAL	7/junio Llegada de los presidentes de los CT UPAG GAM y GAF y otros representantes de la UPAG 8/junio Llegada de las Delegaciones 9/junio Reunión de Orientación para Delegados Cursillo Jueces GAM Entrenamientos programados GAM/GAF 10/junio Cursillo Jueces GAF Entrenamiento de Podium GAM Entrenamientos programados GAF 11/junio Entrenamiento de Podium GAF Entrenamientos programados GAM 12/junio Ceremonia de Inauguración Competencia Clasificatoria GAM Ceremonia de Premiación General Individual GAM Entrenamientos programados GAF 13/junio Competencia Clasificatoria GAF Ceremonia de Premiación General Individual GAF Entrenamientos programados GAM 14/junio Competencia Finales por Equipos GAM y GAF Ceremonia de Premiación por Equipos GAM y GAF 15/junio Competencia Finales por Aparatos GAM y GAF Ceremonia de Premiación por Aparatos GAM y GAF 16/junio Salida de las Delegaciones
SERVICIOS MÉDICOS	El Comité Organizador Local pondrá a disposición el servicio de primeros auxilios y ambulancia en los lugares de competencia y entrenamientos durante las actividades oficiales.
ANTIDOPAJE	<u>Controles de Dopaje</u> Los controles de dopaje serán organizados por la Agencia Internacional de Controles (ITA) en nombre de la FIG y de acuerdo con el Código Mundial Antidopaje (WADC), los estándares internacionales promulgados por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA) y las Reglas de Control de Dopaje FIG. <u>Conformidade de la federación anfitriona con el WADC</u> La explotación de cualquier derecho relacionado con la organización de un evento está sujeta, en todo momento, al cumplimiento del WADC y de las normas internacionales establecidos por WADA.

	Independientemente de si el evento ya ha sido asignado o no, la FIG podrá rescindir cualquier colaboración con la federación anfitriona o el COL, de inmediato y sin pagar ninguna penalización y/o compensación o asumir responsabilidad de ningún tipo, en las siguientes circunstancias: - Si la Organización Nacional Antidopaje (NADO) encargada en el país en cuestión ha sido declarada no conforme por WADA; - Si el país en cuestión ha sido declarado inelegible para albergar el evento. En tales casos, la FIG tiene derecho a reasignar el evento a cualquier otra federación anfitriona en otro país donde se respeten plenamente el WADC y las normas internacionales de la WADA.
VISA	Por favor verificar inmediatamente con su agencia de viajes o con la Embajada o Consulado de Panamá en su país si se necesita del trámite de visa para viajar a Panamá. El Comité Organizador Local se complacerá en colaborar a cada miembro de la Delegación haciéndole llegar una carta oficial de invitación, siempre que esta solicitud se haga al COL a más tardar el <u>13 de mayo de 2025</u>. Esta solicitud debe incluir la función, nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, ciudadanía, número de pasaporte, fecha de expiración del pasaporte, fechas de llegada y salida del miembro de la Delegación, así como la ciudad a donde la carta oficial de invitación debe ser enviada. La solicitud podrá hacerse en SportEvents después de la inscripción definitiva y a más tardar el <u>13 de mayo de 2025</u>.
SEGURO	La Federación anfitriona, el Comité Organizador Local, la UPAG y la FIG no se hacen responsables en caso de accidentes, enfermedades (incluyendo COVID-19), repatriación o similares. El Reglamento Técnico de la FIG establece que todas las Federaciones participantes son responsables de hacer sus propios arreglos para tener un seguro válido con cobertura suficiente para casos de enfermedad, accidentes y repatriación de todos los miembros de su Delegación. Para ser beneficiario de la cobertura del seguro subsidiario de la FIG IMSSA, es obligatorio contar con un seguro básico del país de residencia (enfermedad, accidente y repatriación). Para información adicional sobre el Seguro FIG IMSSA para Atletas y Jueces favor de consultar el sitio https://www.gymnastics.sport/site/pages/medical-insurance.php El COL verificará el seguro a la llegada de los miembros de la delegación (Ej. copia de la póliza de seguros válida). Los miembros de la delegación que no tengan cobertura suficiente deben informar al COL a más tardar el <u>13 de mayo de 2025</u>. El COL ofrecerá un seguro a las Federaciones, con cargo a ellas, a un costo de: <u>USD\$150</u> por persona por todos los días oficiales del evento. Este seguro cubre a accidentes en entrenamiento, calentamiento y competencia, y no cubre enfermedades, preexistencias, lesiones en actividades fuera del evento ni situaciones administrativas. La solicitud podrá hacerse en SportEvents después de la inscripción definitiva el <u>14 de abril de 2025</u>.
SALVAGUARDIA	Desde el día oficial de llegada al evento hasta el día oficial de salida, los participantes (gimnastas, entrenadores, jueces y cualquier otro miembro de la delegación) tienen la posibilidad de contactar por teléfono o correo electrónico con el Oficial de Salvaguardia del COL en caso de acoso y abuso de cualquier tipo o si están preocupados y no se sienten cómodos. La información relativa al Oficial de Salvaguardia del COL se comunicará a la llegada de las delegaciones en el sitio. Además, los carteles de las "10 reglas de oro de la gimnasia", la campaña de la FIG para crear conciencia sobre la protección de los jóvenes en la gimnasia, deberán exhibirse en varios lugares, incluidas las salas de entrenamiento y calentamiento y las zonas públicas.

TRANSPORTE INTERNACIONAL	Las Federaciones invitadas a participar deben cubrir los costos de transporte internacional de los miembros de su delegación. Aeropuerto Internacional de Llegada Aeropuerto Internacional de Tocumen (PTY) La información de itinerario de viaje deberá proporcionarse al COL a través de SportEvents a más tardar el 13 de mayo de 2025.																														
TRANSPORTE LOCAL	Se ofrecerá transporte local del y hacia el aeropuerto siempre y cuando la delegación se aloje en uno de los hoteles oficiales y reserve su hospedaje a través del Comité Organizador Local. El Comité Organizador Local proveerá transportación local del aeropuerto al hotel y viceversa, solamente en el día oficial de llegada, domingo 8 de junio y en el día oficial de salida, lunes 16 de junio (excepto para los representantes de la UPAG que lleguen o salgan en diferentes días). La solicitud de transporte local en las fechas oficiales podrá hacerse en SportEvents después de la inscripción definitiva y a más tardar el 13 de mayo de 2025. Las delegaciones que llegan o regresan en días no oficiales, el transporte hacia su alojamiento (hoteles oficiales) o hacia el aeropuerto tendrá un costo de USD\$ 40 por persona por viaje (aeropuerto-hotel u hotel-aeropuerto). La solicitud debe hacerse en SportEvents y pagarse a más tardar el 13 de mayo de 2025. El Comité Organizador Local proveerá transportación desde los hoteles oficiales a las instalaciones de competencia y entrenamiento y viceversa, para todos los miembros de la delegación debidamente acreditados y según el programa oficial de actividades, siempre y cuando la delegación se aloje en uno de los hoteles oficiales y reserve su hospedaje a través del Comité Organizador Local.																														
HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y TRANSPORTE	<u>HOTELES OFICIALES</u> Opción 1: Hotel Sheraton Grand Panama Dirección: Vía Israel y calle 77 Ciudad de Panamá, PAN <table><tr><th>Ocupación</th><th>Precio por persona por noche</th><th>Incluye (por persona)</th></tr><tr><td>Sencilla</td><td>USD\$ 131.00</td><td>Desayuno</td></tr><tr><td>Sencilla</td><td>USD\$ 177.80</td><td>Desayuno, Almuerzo, Cena</td></tr><tr><td>Doble</td><td>USD\$ 73.25</td><td>Desayuno</td></tr><tr><td>Doble</td><td>USD\$ 120.05</td><td>Desayuno, Almuerzo, Cena</td></tr></table> Las tarifas tienen todos los impuestos incluidos. Opción 2: Hotel Alof Panama Dirección: Vía Israel y calle 75 Ciudad de Panamá, PAN <table><tr><th>Ocupación</th><th>Precio por persona por noche</th><th>Incluye (por persona)</th></tr><tr><td>Sencilla</td><td>USD\$ 120.00</td><td>Desayuno</td></tr><tr><td>Sencilla</td><td>USD\$ 166.80</td><td>Desayuno, Almuerzo, Cena</td></tr><tr><td>Doble</td><td>USD\$ 67.75</td><td>Desayuno</td></tr><tr><td>Doble</td><td>USD\$ 114.55</td><td>Desayuno, Almuerzo, Cena</td></tr></table> Las tarifas tienen todos los impuestos incluidos. Nota: El servicio de alimentos comienza con la cena del día de llegada y termina con el desayuno del día de salida.	Ocupación	Precio por persona por noche	Incluye (por persona)	Sencilla	USD\$ 131.00	Desayuno	Sencilla	USD\$ 177.80	Desayuno, Almuerzo, Cena	Doble	USD\$ 73.25	Desayuno	Doble	USD\$ 120.05	Desayuno, Almuerzo, Cena	Ocupación	Precio por persona por noche	Incluye (por persona)	Sencilla	USD\$ 120.00	Desayuno	Sencilla	USD\$ 166.80	Desayuno, Almuerzo, Cena	Doble	USD\$ 67.75	Desayuno	Doble	USD\$ 114.55	Desayuno, Almuerzo, Cena
Ocupación	Precio por persona por noche	Incluye (por persona)																													
Sencilla	USD\$ 131.00	Desayuno																													
Sencilla	USD\$ 177.80	Desayuno, Almuerzo, Cena																													
Doble	USD\$ 73.25	Desayuno																													
Doble	USD\$ 120.05	Desayuno, Almuerzo, Cena																													
Ocupación	Precio por persona por noche	Incluye (por persona)																													
Sencilla	USD\$ 120.00	Desayuno																													
Sencilla	USD\$ 166.80	Desayuno, Almuerzo, Cena																													
Doble	USD\$ 67.75	Desayuno																													
Doble	USD\$ 114.55	Desayuno, Almuerzo, Cena																													

	La solicitud de hospedaje y alimentación deberá completarse en SportEvents a más tardar el 14 de abril de 2025. Las habitaciones de los hoteles y los alimentos serán distribuidas según el orden en el que sean recibidas las solicitudes y los pagos. Las Federaciones participantes deben cubrir los gastos de hospedaje y/o alimentación de todos los miembros de su delegación. Los costos de hospedaje y alimentación se deben pagar al Comité Organizador Local a más tardar el 14 de abril de 2025. Nota: No se podrán garantizar las habitaciones ni los alimentos, así como sus precios si las solicitudes y/o pagos se reciben después de las fechas límite.								
POLÍTICA DE CANCELACIÓN	Política de cancelación: La UPAG y el Comité Organizador Local recomiendan encarecidamente que las Federaciones tomen un seguro de cancelación para su reserva de hospedaje y alimentos. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de cancelación</th><th>Reembolso por cancelación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A más tardar el 14 de Abril de 2025</td><td>100% de reembolso</td></tr> <tr> <td>Del 15 de Abril al 13 de Mayo de 2025</td><td>50% de reembolso</td></tr> <tr> <td>A partir del 14 de Mayo de 2025</td><td>Sin reembolso</td></tr> </tbody> </table>	Fecha de cancelación	Reembolso por cancelación	A más tardar el 14 de Abril de 2025	100% de reembolso	Del 15 de Abril al 13 de Mayo de 2025	50% de reembolso	A partir del 14 de Mayo de 2025	Sin reembolso
Fecha de cancelación	Reembolso por cancelación								
A más tardar el 14 de Abril de 2025	100% de reembolso								
Del 15 de Abril al 13 de Mayo de 2025	50% de reembolso								
A partir del 14 de Mayo de 2025	Sin reembolso								
INFORMACIÓN DE LOS DATOS BANCARIOS	Los siguientes pagos se tendrán que realizar directamente a la cuenta bancaria del Comité Organizador Local: inscripciones hospedaje y alimentación acreditaciones adicionales seguros transporte aeropuerto-hotel u hotel-aeropuerto (si aplica) Los pagos se deberán hacer solo después que el Comité Organizador Local envíe a la Federación la factura correspondiente en donde se informe el monto total y los datos de la cuenta bancaria. La federación participante es responsable de cubrir las comisiones relacionadas con las transferencias bancarias. Se solicita a cada Federación participante que envíe al COL la referencia del pago de la siguiente manera: País – Disciplina – #Factura <u>Datos del Beneficiario:</u> Nombre: FEDERACIÓN PANAMEÑA DE GIMNASIA Número de Cuenta de Ahorros: 04-81-99-556195-0 Dirección Física: Avenida Broberg, Edif 403, Urb. Albrook, Ancón, Panamá, Panamá Dirección Postal: Apartado 0831-02630, Panamá, Panamá. Teléfono: + (507) - 6480-3929 / + (507) 224-6865 <u>Banco Beneficiario a Través de Intermediario/Corresponsal:</u> CITIBANK NEW YORK, N.Y. ABA 021000089 <u>Para acreditar a la cuenta de Banco Beneficiario:</u> BANCO GENERAL. S. A. - PANAMA Código SWIFT: BAGEPAPA Dirección Física: Avenida Centenario, Costa Del Este, Panamá, Panamá Teléfono de la Sucursal: (507) 6676-0771								
MARKETING MEDIOS	Las Reglas de publicidad de la FIG deberán ser respetadas. Los representantes de los medios de comunicación, así como el personal de comunicaciones de las federaciones que estén interesados en cubrir el evento, pueden solicitar su registro a la UPAG (info@upag-pagu.org) a más tardar el 13 de mayo de 2025. Además, se pide a las Federaciones Nacionales que envíen una carta de confirmación a la UPAG. Las fotos para las acreditaciones deben enviarse al Comité Organizador Local antes del 13 de mayo de 2025.								

REDES SOCIALES	La información sobre el evento se publicará en los siguientes sitios: UPAG Instagram: @upagpagu Twitter: @UPAG_PAGU Facebook: UPAG.PAGU.ORG FEDERACIÓN PANAMEÑA DE GIMNASIA Instagram: https://www.instagram.com/gimnasiapanama/ Facebook: https://www.facebook.com/profile.php?id=100063511870339 Youtube: https://www.youtube.com/@gimnasiapanama7176																																
RESUMEN DE FECHAS LÍMITES	A la UPAG (info@upag-pagu.org o upag.vercel.app) <table border="1"> <tr><td>Inscripción Provisional</td><td>14 marzo 2025</td></tr> <tr><td>Inscripción Definitiva</td><td>14 abril 2025</td></tr> <tr><td>Inscripción Nominativa</td><td>13 mayo 2025</td></tr> <tr><td>Pago de multa por juez faltante</td><td>14 abril 2025</td></tr> <tr><td>Formulario de música</td><td>13 mayo 2025</td></tr> <tr><td>Subir en la intranet de la UPAG pasaportes y fotos</td><td>13 mayo 2025</td></tr> </table> Al Comité Organizador Local (panapanama.art2025@gmail.com) <table border="1"> <tr><td>Pago de inscripción</td><td>14 abril 2025</td></tr> <tr><td>Pago de acreditación adicional</td><td>14 abril 2025</td></tr> <tr><td>Registro de Hospedaje y Alimentos en SportEvents</td><td>14 abril 2025</td></tr> <tr><td>Pago de Hospedaje y Alimentos</td><td>14 abril 2025</td></tr> <tr><td>Registro de Itinerario de Viaje en SportEvents</td><td>13 mayo 2025</td></tr> <tr><td>Solicitud y pago de transporte desde/hacia el aeropuerto en fechas no oficiales en SportEvents</td><td>13 mayo 2025</td></tr> <tr><td>Registro de información para la acreditación (pasaportes y fotos) en SportEvents</td><td>13 mayo 2025</td></tr> <tr><td>Subir el Formulario de solicitud de carta para visa en SportEvents</td><td>13 mayo 2025</td></tr> <tr><td>Solicitud y pago de seguro en SportEvents</td><td>13 mayo 2025</td></tr> <tr><td>Subir el Formulario de música y música en formato mp3 en SportEvents</td><td>13 mayo 2025</td></tr> </table>	Inscripción Provisional	14 marzo 2025	Inscripción Definitiva	14 abril 2025	Inscripción Nominativa	13 mayo 2025	Pago de multa por juez faltante	14 abril 2025	Formulario de música	13 mayo 2025	Subir en la intranet de la UPAG pasaportes y fotos	13 mayo 2025	Pago de inscripción	14 abril 2025	Pago de acreditación adicional	14 abril 2025	Registro de Hospedaje y Alimentos en SportEvents	14 abril 2025	Pago de Hospedaje y Alimentos	14 abril 2025	Registro de Itinerario de Viaje en SportEvents	13 mayo 2025	Solicitud y pago de transporte desde/hacia el aeropuerto en fechas no oficiales en SportEvents	13 mayo 2025	Registro de información para la acreditación (pasaportes y fotos) en SportEvents	13 mayo 2025	Subir el Formulario de solicitud de carta para visa en SportEvents	13 mayo 2025	Solicitud y pago de seguro en SportEvents	13 mayo 2025	Subir el Formulario de música y música en formato mp3 en SportEvents	13 mayo 2025
Inscripción Provisional	14 marzo 2025																																
Inscripción Definitiva	14 abril 2025																																
Inscripción Nominativa	13 mayo 2025																																
Pago de multa por juez faltante	14 abril 2025																																
Formulario de música	13 mayo 2025																																
Subir en la intranet de la UPAG pasaportes y fotos	13 mayo 2025																																
Pago de inscripción	14 abril 2025																																
Pago de acreditación adicional	14 abril 2025																																
Registro de Hospedaje y Alimentos en SportEvents	14 abril 2025																																
Pago de Hospedaje y Alimentos	14 abril 2025																																
Registro de Itinerario de Viaje en SportEvents	13 mayo 2025																																
Solicitud y pago de transporte desde/hacia el aeropuerto en fechas no oficiales en SportEvents	13 mayo 2025																																
Registro de información para la acreditación (pasaportes y fotos) en SportEvents	13 mayo 2025																																
Subir el Formulario de solicitud de carta para visa en SportEvents	13 mayo 2025																																
Solicitud y pago de seguro en SportEvents	13 mayo 2025																																
Subir el Formulario de música y música en formato mp3 en SportEvents	13 mayo 2025																																
INFORMACIÓN ADICIONAL	Himno Nacional El COL enviara link DRIVE donde se debe enviar archivo de el Himno Nacional del País. Bandera Nacional Durante la acreditación se debe entregar la Bandera Nacional del País. El tamaño de la bandera debe ser de 1.2 m x 2.1 m. Música GAF Mientras que el COL garantiza el respeto por los derechos de autor y la difusión de las obras musicales, cada Federación Nacional deberá verificar que la música de sus atletas GAF no viola ningún derecho de autor y que puede ser difundida en los medios de comunicación. Esta confirmación debe enviarse a la UPAG (info@upag-pagu.org) junto con la inscripción nominal, a más tardar el 13 de mayo de 2025. Se pedirá a cada Federación informar sobre la duración, compositor, artista y título de la música que se utilizará para cada rutina. La Federación deberá subir en SportEvents el formulario de música y la música, a más tardar el 13 de mayo de 2025. Requisitos de los archivos de música: • Tamaño máximo: 10 MB • Formato de archivo: mp3 • Nombre de archivo: Apellido_Nombre_Código del País.mp3 Ejemplos: - PEREZ_Ana_PAN.mp3																																

Cordialmente,



Kenia Herrera García
Presidenta Interina de la UPAG



Carlos Antonio Herrera
Presidente Federación Panameña de Gimnasia



Ciudad de México, 23 de mayo de 2025